



**ACUERDO CD N° 049 DE 2013
(AGOSTO 15 DE 2013)**

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2013 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 15 de Agosto de 2013, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

- Que por motivos ajenos a la CVC, a la fecha no ha sido suscrito el convenio tripartito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y Wildlife Conservation Society –WCS, proceso iniciado en Junio 12 de 2013 para la formulación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio que requiere 6 meses para su ejecución, lo cual imposibilita el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2013, razón por la cual se hace necesario trasladar parcialmente recursos por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$84.340.000) y metas a la vigencia 2014, del proyecto 1514 "Formulación e implementación de Planes de manejo de áreas protegidas" del PROGRAMA 1 - Gestion integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

urpuz

- Que la situación para el ajuste de los planes de manejo de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales de Guabas, Tuluá, Guadalajara, San Cipriano y Escalerete del proyecto 1774 "Identificación, Declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas" del PROGRAMA 1 - Gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, es igual a la planteada para el proyecto 1514 "Formulación e implementación de Planes de manejo de áreas protegidas" y así mismo se hace necesario trasladar parcialmente recursos por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.500.000) y metas a la vigencia 2014.
- Que el convenio Interadministrativo CVC No. 024 de 2012 suscrito con ACUAVALLE S.A E.S.P para adelantar la Fase I de la construcción, arranque y puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para la cabecera municipal de Candelaria, fue suspendido entre el 5 de abril y el 30 de mayo de 2013, en razón a desacuerdos con particulares para la constitución de la servidumbre para la construcción de las obras, situación que generó retraso en el cronograma de actividades y la imposibilidad de cumplir las metas programadas para la vigencia 2013, razón por la cual se hace necesario trasladar parcialmente metas a la vigencia 2014 del proyecto 1735 "Cofinanciación para la construcción de obras de saneamiento para el mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del río Guachal, en el marco del PDA" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, la CVC y ACUAVALLE S.A. E.S.P.
- Que el Fondo de Adaptación y la CVC están en proceso de desarrollar y suscribir un convenio interadministrativo marco para aunar y coordinar esfuerzos para el desarrollo de las medidas relacionadas con el Jarillón, donde se especifique el alcance y las responsabilidades de cada una de las partes, así como el destino de los recursos de cofinanciación que han sido comprometidos por la CVC, de los cuales es prioritario realizar en las vigencias 2013 y 2014 las actividades de diseño de diques marginales y obras asociadas en el marco del proyecto 1757 "Plan Jarillón río Cauca y obras complementarias en el municipio Santiago de Cali - PJAOC - del PROGRAMA 3 - Medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión. Por lo anterior se requiere trasladar a la vigencia 2014 la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$11.924.300.560).
- Que durante la etapa de revisión de información de proyectos para la elaboración del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2013 se detectaron situaciones que por su implicación frente a la acción propuesta como objeto de medición genera la necesidad de realizar ajustes a los indicadores y metas de los siguientes proyectos: PROGRAMA 1 - Gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, 1775 "Ajuste de instrumentos de planificación temáticos (Plan de Acción de Biodiversidad del Valle del Cauca y Plan General de Ordenación Forestal)", 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad", 1779 "Reconversión de sistemas productivos agrícolas y pecuarios, y fortalecimiento de las actividades agropecuarias de bajo impacto para la disminución de la degradación de los suelos", PROGRAMA 3 - Medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión, 1756 "Construcción de obras de mitigación de inundación por erosión lateral de



orillas en sitios críticos de la margen izquierda del Río La Vieja en la zona urbana del municipio de Cartago (Sentencia 974 - Corte Constitucional)", PROGRAMA 6 - Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos, 1812 "Recuperación hidráulica de la capacidad hidráulica de los ríos Cañaveralejo, Cali, Aguacatal y Lili para prevención del riesgo por crecientes pluviales en el municipio de Cali".

- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE		MODALIDAD	VALOR	
			2013	2014
1043	Sobretasa ambiental	TRASLADO	-37.500.000	
1243	Excedentes financieros sobretasa ambiental	TRASLADO	- 84.340.000	121.840.000
3212	Excedentes financieros - rendimientos financieros 1275 10/11	TRASLADO	-10.889.508.250	10.889.508.250
1251	Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros	TRASLADO	-1.034.792.310	1.034.792.310

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2013 y 2014 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado de la vigencia 2013 a la vigencia 2014, por la suma de DOCE MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$12.046.140.560) tal y como se indica en el cuadro N°1, así:

CUADRO N°1
PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2013

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1514	Formulación e implementación de Planes de manejo de áreas protegidas	84.340.000	Actual	50.000.000	182.000.000	68.000.000	0	300.000.000
				Propuesta	50.000.000	97.660.000	152.340.000	0	300.000.000
1	1774	Identificación, declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas.	37.500.000	Actual	0	617.800.011	1.535.799.989	735.000.000	2.868.600.000
				Propuesta	0	580.300.011	1.573.299.989	735.000.000	2.868.600.000
3	1757	Plan Jarillón río Cauca y obras complementarias en el municipio Santiago de Cali - PJAOC	11.924.300.560	Actual	0	12.921.113.560	0	0	12.921.113.560
				Propuesta	0	996.813.000	11.924.300.560	0	12.921.113.560
TOTAL			12.046.140.560						

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a las vigencias 2013 y 2014 de los proyectos que se detallan en el cuadro N°2 , así:

**CUADRO N° 2
PLAN DE ACCION 2012-2015
PROGRAMACION AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
1	1514	Formulación e implementación de Planes de manejo de áreas protegidas	Objetivo 141.- Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo formulados	Hectáreas	Actual	0	1.403	5.000	0	6.403
					Propuesta	0	0	6.403	0	6.403
			Objetivo 1062.- Avance en la elaboración de herramientas de planificación	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	10	90	0	100
			Rdo. 380 - Numero de planes de manejo formulados	Planes	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	1	0	1
1	1774	Identificación, Declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas.	Objetivo 141.- Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo formulados	Hectáreas	Actual	0	33.932	28.122	15.368	77.422
					Propuesta	0	16.200	45.854	15.368	77.422
			Rdo. 380 - Numero de planes de manejo formulados	Planes	Actual	0	15	110	10	135
					Propuesta	0	12	113	10	135
1	1775	Ajuste de instrumentos de planificación temáticos (Plan de Acción de Biodiversidad del Valle del Cauca y Plan General de Ordenación Forestal)	Obj: 1038 - Cuencas con Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, ajustado	Cuencas	Actual	0	0	3	0	3
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Obj: 1039 - Documento de planificación temática ajustado	Documento	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	1	1	0	2
1	1776	Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad	Obj: 1033 - Número de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad con apoyadas por la Corporación	Alternativas	Actual	0	4	4	3	9
					Propuesta	0	3	3	2	8
1	1779	Reconversión de sistemas productivos agrícolas y pecuarios, y fortalecimiento de las actividades agropecuarias de bajo impacto para la disminución de la degradación de los suelos.	Rdo. 893 - Número de acuerdos realizados para la concertación con los sectores productivos y las administraciones municipales (suelos).	Acuerdos	Actual	0	6	18	17	41
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Nuevo - Rdo. Número de Municipios con lineamientos ambientales para el uso y manejo sostenible del recurso suelo	Municipios	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	6	18	17	41
2	1735	Cofinanciación para la construcción de obras de saneamiento para el mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del río Guachal, en el marco del PDA	Obj 1026: Porcentaje de avance de la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	Actual	0	70	30	0	100
					Propuesta	0	20	80	0	100
			Obj 119: Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación.	TONELADA/AÑO DBOS	Actual	0	454,86	151,62	0	606,48
					Propuesta	0	0	606,48	0	606,48
			Obj120: Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	365,73	121,91	0	487,64
					Propuesta	0	0	487,64	0	487,64



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 049 de 2013 (15/08/2013)

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
			Rdo 817: Numero de componentes del sistema de tratamiento en construcción	Número	Actual	0	11	8	0	19
					Propuesta	0	3	16	0	19
3	1756	Construcción de obras de mitigación de inundación por erosión lateral de orillas en sitios críticos de la margen izquierda del Río La Vieja en la zona urbana del municipio de Cartago (Sentencia 974 - Corte Constitucional)	Obj - Área con estudios y diseños de obras para la mitigación de amenazas y riesgos de diferente tipo	Hecléreas	Actual	0	0	140	0	140
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo. Avance en la elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	30	70	0	100
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Obj: 116- Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	Habitantes	Actual	0	15.000	0	0	15.000
					Propuesta	0	15.000	0	0	15.000
			Rdo:333 - Metros lineales de obras construidas para protección contra inundaciones	Metro lineal	Actual	0	250	0	0	250
					Propuesta	0	250	0	0	250
			Rdo:504 - Diseños elaborados	Diseño	Actual	1	0	0	0	1
					Propuesta	1	0	0	0	1
3	1757	Plan Jarillón río Cauca y obras complementarias en el municipio Santiago de Cali - PJAOC	Rdo. 333 - Metros lineales de obras construidas para protección contra inundaciones	Metro lineal	Actual	0	2.000	0	0	2.000
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo. 888 - Avance en la elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	30	70	0	100
6	1812	Recuperación hidráulica de la capacidad hidráulica de los ríos Cañavalejo, Cali, Aguacatal y Lili para prevención del riesgo por crecientes pluviales en el municipio de Cali	Obj: 1024 - Metros lineales estudiados para ser intervenidos	Metro lineal	Actual	0	3.500	0	0	3.500
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Obj: 116 - Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	300.000	0,0	0	300.000
			Obj: Descolmatación en los cauces de los ríos Cali, Aguacatal y Lili.	Metro cúbico	Actual	0	45.000	0	0	45.000
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo:501 - Volumen de material removido en labores de descolmatación de cauces, ríos, quebradas, acequias y zanjones	Metro cúbico	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	45.000	0	0	45.000

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de agosto de 2013.


JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
Presidente


MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria